



Expediente: 6183/22

Carátula: CETROGAR S.A. C/ ROLDAN, ANGEL SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR

90000000000 - ROLDAN, ANGEL SEBASTIAN-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6183/22



H106039265778

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ ROLDAN, ANGEL SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 6183/22.

Proveyendo escrito: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 29/07/2026 11:31.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Intímese a la parte actora, a fin de que en el término de 48 horas abone la suma de \$25.400.- en concepto de planilla fiscal, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir los antecedentes a la Dirección General de Rentas. Notifíquese a las partes y a los letrados por derecho propio, en la forma que dictamina el art. 199 CPCC.

II) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia. JPV.6183/22.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.